



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55047/2014

CÓRDOBA, 02 DIC 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Departamento Universitario de Informática solicita autorización para abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, por el período y el importe total que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Departamento Universitario de Informática a abonar una asignación complementaria correspondiente al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto total que se consigna, gasto que será afrontado con Fondo Universitario de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2500



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

DUI

Departamento
Universitario
de Informática

Córdoba, 21 de Octubre de 2014

CUDAP: EXP-UNC:0055047/2014

**Título: AUTORIZACIÓN PARA ABONAR ASIGNACIONES
COMPLEMENTARIAS-Gisela Hirschfeld**

Sr. Rector

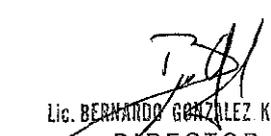
Dr. Francisco Tamarit

Universidad Nacional de Córdoba

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitarle autorización para efectuar el pago de una asignación complementaria de \$765,00 (setecientos sesenta y cinco con cero centavos) a la docente Hirschfeld, Gisela Andrea María; con motivo de haber colaborado con la cátedra de Informática de Ciencias Químicas del mes de Septiembre.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Nombre Agente: Hirschfeld, Gisela Andrea María.**Legajo:** 43374**DNI:** 29620994**Dependencia** Departamento Universitario de Informática (77).**Cargo:** Ayudante de Alumno "A" (80%) con dedicación simple (cód 122)**Períodos:** Septiembre de 2014.**Monto Octubre de 2014:** \$765,00**Monto Total:** \$765,00**Fuente de financiamiento:** Fuente 16 (Fondo Universitario en dependencia)


Lic. BERNARDO GONZÁLEZ KRIEDEL
DIRECTOR
Dpto. Universitario de Informática
U. N. C.